

SELECTIVIDAD JUNIO 2012 HISTORIA DE ESPAÑA RESUELTO

ESTE EXAMEN ESTÁ RESUELTO EN SU TOTALIDAD, LAS 5 CUESTIONES, EL TEMA Y EL COMENTARIO, EN LA PAU SOLAMENTE DEBEIS HACER 3 CUESTIONES Y, O HACEIS EL COMENTARIO O HACEIS EL TEMA

OPCIÓN A

CUESTIONES:

1) Al-Ándalus: la crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.

A la muerte de Almanzor en el 1002 le sucede su hijo Abd el Malik, quien muere en 1008 y pretende que su hermano acceda al trono califal. La aristocracia musulmana rechaza la idea de que el título de Califa recaiga en una familia que no sean los Omeya y atomizan el poder político. Finalmente en 1031 dan por concluido el sistema califal. Se crean unos treinta reinos de los que sobreviven unos siete de entidad notable. Se trata de un periodo de gran desarrollo económico y cultural, pero de dependencia política y militar respecto a los reinos cristianos a los que pagan el tributo de parias para sobrevivir. No obstante a las parias, el rey de Castilla toma Toledo en 1085 y el rey taifa de Sevilla solicita ayuda al imperio almorávide situado en el Norte de África. Éstos invaden la península y derrotan a los cristianos en Zallaqa y Uclés frenando el avance cristiano en torno al Ebro y el Guadiana medio. El periodo almorávide alcanza los años 1090-1144. Desde 1118 entra en crisis por la pérdida de Zaragoza y por la presión de un nuevo grupo más ortodoxo que se hace con el poder en Marruecos, son los almohades. Los almohades entran en la península del 1144 al 1248 y deben imponerse a la fuerte resistencia andalusí debido a su estricta ortodoxia. Derrotan a los cristianos en Alarcos en 1195, pero éstos unen sus fuerzas, castellanos, aragoneses y navarros y derrotan a los almohades en la batalla más importante de la reconquista las Navas de Tolosa, 1212, que da paso a la ocupación de Andalucía (Sevilla n1248) y Murcia por Castilla, que afianza el estrecho en 1340 con la Batalla de el Salado y en 1344 con la toma de Algeciras. Por parte de Aragón permite la conquista de Valencia (1248) y Baleares. Todo ello se produce pese a la oposición del nuevo imperio norteafricano los benimerines. El único reducto musulmán será el reino nazarí de Granada que se constituye en 1248 y que sobrevive hasta 1492.

2) Los reinos cristianos en la edad media: principales etapas de la reconquista.

Reconquista es el proceso de recuperación de los territorios perdidos, siendo a finales del s. X cuando adquiere un matiz religioso de cruzada. Sus fases son: 1ª) formación de los núcleos cristianos en el norte peninsular, Asturias, Navarra, Aragón y Cataluña; 2ª) Reconquista del Duero entre los siglos IX y X con la toma de Salamanca o la fundación de ciudades como Burgos

y Zamora; 3ª) Reconquista de los valles del Tajo y Ebro, entre los siglos XI y XII, donde destacan las tomas de Toledo (1.085) y Zaragoza (1.118); 4ª) Ocupación de los cursos altos de los ríos Turia, Júcar y Guadiana, entre 1.150 y 1.212, dedicados a frenar el avance de los norteafricanos y consolidar la ocupación por medio de la creación y difusión de Órdenes Militares de Caballería (Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa). En 1.212 se produce la decisiva derrota de los musulmanes en las Navas de Tolosa que abre el paso hacia el valle del Guadalquivir; 5ª) Dominio del valle del Guadalquivir, Valencia, Murcia y Baleares: durante el s. XIII y el s. XIV, a partir de la victoria en las Navas de Tolosa, Castilla ocupa el valle del Guadalquivir y Murcia, consolidando la ocupación con la toma de Algeciras en 1.344, asegurándose el control del estrecho; y Aragón, Valencia y Baleares; 6ª) Conquista de Granada entre 1.482 y 1.492, tras una larga fase de calma forzada por la crisis en los reinos cristianos, a partir de 1.482 se impone un acoso continuo al reino nazarí cuya rendición definitiva será en 1.492

3) Los Reyes Católicos y la organización del Estado: instituciones de gobierno.

El nuevo estado creado por los Reyes Católicos se basa en tres estructuras que darán fortaleza al nuevo Estado, una administración competente, un ejército permanente y una diplomacia activa y leal. El programa político de los Reyes Católicos tiene los siguientes objetivos: a) El fortalecimiento de la autoridad real: introducen un rígido ceremonial, castigaron duramente las rebeliones, se sirven de la propaganda y se rodearon de colaboradores leales y eficaces, recortaron las Mercedes, obtuvieron los maestrazgos de las Órdenes Militares. b) La modernización del Estado: en Castilla aumentan los ingresos con los que pudieron crear un ejército permanente. Emprenden reformas administrativas como la extensión de los corregidores, en número y atribuciones, resucitaron la Santa Hermandad para garantizar el orden público, redujeron las atribuciones de las Cortes, su poder y el número de ciudades representadas en ellas que pasa a 17 más Granada. c) El mantenimiento de la sociedad estamental: en Aragón las guerras civiles redujeron el poder de la nobleza pero Fernando aseguró el orden estamental en la intervención de los conflictos como la Sentencia Arbitral de Guadalupe que pone fin a la revuelta de la Remensa. Además para fortalecer a la nobleza implantaron el mayorazgo (Leyes de Toro de 1505). d) La unidad religiosa: se anexionan Granada e imponen el Tribunal del Santo Oficio y expulsan a los judíos. En Aragón apenas hubo cambios, casi no se obtenían ingresos fiscales y el rey seguía dependiendo de las Cortes. A partir de la unión, el rey no necesitaba las Cortes pues contaba con el apoyo militar y económico de Castilla para ejecutar su política y éstas perdieron poder.

4) El descubrimiento de América.

A finales de la Edad Media se generan las condiciones necesarias para el descubrimiento: a) factores técnicos: desarrollo de la brújula, el astrolabio, la cartografía, y de nuevos barcos, nao y carabela; b) económicos: la presencia turca rompe las relaciones con oriente y la necesidad de metales y especies hace que se busquen nuevas rutas; c) políticos: rivalidad castellano-portuguesa en el atlántico; d) ideológicos: impulso de los descubrimientos en el Renacimiento. La figura de Colón desataca desde que en 1482 presenta un proyecto de llegar a las Indias por

el Oeste, rechazado por la inversión africana. Posteriormente presenta el proyecto en Castilla que lo aprueba el 27 de abril de 1492 en las Capitulaciones de Santa Fe, que otorga grandes títulos y beneficios a Colón. El 3 de agosto salen del puerto de Palos tres naves dos naos, Pinta y Niña dirigidas por los hermanos Pinzón y una carabela, la Santa María dirigida por Colón. Tras una escala en Canarias emprenden un viaje más largo de lo esperado y con problemas de disciplina. El 12 de octubre se avista isla de Guanahaní, Colón desembarca y toma posesión, cabotea hasta Cuba (Juana) y La Española, donde funda el primer asentamiento con los restos de la Santa María, el fuerte de Natividad. El 16 de enero regresa y el 15 de abril es recibido en Barcelona por los Reyes, enseñando oro, objetos exóticos y varios indígenas. Tras este primer viaje Colón realiza tres más donde demuestra su incapacidad como gobernante y explora América Central. Ante la inmensidad del nuevo territorio se realizan viajes menores que permiten reconocer toda la costa desde Florida hasta Brasil. El descubrimiento deja obsoleto el tratado del Alcaçovas-Toledo y se firma un nuevo Tratado en 1494 el de Tordesillas que establece la demarcación del derecho de conquista. El nombre de América se debe a que Américo Vespucio fue el primero que describe que se trata de un nuevo Mundo.

5) La monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.

Felipe II accede al trono en 1555 y mantiene los objetivos políticos de su padre, la defensa del catolicismo y el mantenimiento del patrimonio heredado. Esto le plantea una serie de problemas y marca las directrices en política interior y exterior. Política interior: debe hacer frente a la primera Bancarrota de 1557; a los movimientos protestantes duramente reprimidos en Sevilla y Valladolid; a la conspiración de su hijo Carlos, ciertamente trastornado, que muere en prisión y es el origen de la leyenda negra de Felipe II; a la rebelión de los moriscos de 1568, a los que se les quiere reprimir su forma de vida y que son duramente castigados por D. Juan de Austria y tras el conflicto masivamente deportados y diseminados por el territorio nacional; la traición de su Secretario Antonio Pérez que vende secretos a Francia y conspira contra el rey, es encarcelado, pero el Justicia de Aragón le protege y cobija. Su condena provoca una revuelta en Zaragoza rápidamente reprimida pero el Secretario consigue escapar. Política Exterior: Conflicto con Francia en dos fases, la primera: derrota a los franceses en San Quintín en 1557 y Paz de Câteau-Cambresis en 1559 que supone el inicio de la hegemonía de la monarquía española en Europa; la segunda fase será la intervención en las Guerras de Religión en Francia que se salda con el acceso al poder de los Borbones y su conversión al catolicismo; Conflicto con los Turcos: quienes toman Chipre y provocan la Santa Liga entre Venecia, España y el Papado, quienes en 1571 derrotan y destruyen la flota turca en Lepanto; Conflicto en los Países Bajos, se produce un descontento social que es duramente reprimido por el Duque de Alba que fractura el territorio entre un norte calvinista e irredento y un sur católico y leal que cristaliza en las Uniones de Arras y Utrecht, el reinado termina con un régimen de autogobierno dirigido por el Archiduque Alberto; Anexión de Portugal: muerto el rey de Portugal, Felipe II reclama el trono con el apoyo de la nobleza lusa pero con el rechazo popular, en 1581 invade Portugal, toma Lisboa y las Cortes reconocen a Felipe II como nuevo rey, dando paso a una Monarquía Hispánica; Conflicto con Inglaterra: Isabel II no reconoce el

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

monopolio en América de los españoles promoviendo y protegiendo la piratería contra las colonias y barcos españoles, pero el conflicto estalla cuando la reina apoya abiertamente a los holandeses. Se prepara una flota para invadir Inglaterra, la “Gran Armada”, que fracasa estrepitosamente.

6) La España del siglo XVIII: evolución de la política exterior en Europa.

Tras Utrecht la posición española cambió y la pérdida de los dominios europeos permite intentar recuperar Menorca y Gibraltar. Pero la llegada de Isabel de Farnesio sume a España en una política belicista en Italia que nada tiene que ver con sus verdaderos intereses. En 1733 se firma el Primer Pacto de Familia fruto del cual Carlos reinará en Nápoles y Sicilia. En pleno conflicto con los británicos por las colonias se firma el Segundo Pacto de Familia, por el que se participa en la guerra de Sucesión de Austria, en la que se obtiene los ducados de Parma y Piacenza para Felipe. Fernando VI inicia una política neutral y pacífica que servirá para reformar el país, legando en 1759 una Hacienda saneada y una armada poderosa. Carlos III practica una política belicista. En 1761 se firma el Tercer Pacto de Familia por el que España se ve involucrada en la Guerra de los Siete Años y la Guerra de Independencia de las Colonias de América del Norte, donde pierde y recupera Florida. Con Carlos IV y Godoy se produce la guerra de los Pirineos con la República Francesa y se cede Haití. La alianza con Napoleón a principios del siglo XIX supone las derrotas de San Vicente y Trafalgar en las que España pierde su flota y su comercio colonial. El único éxito fue la Guerra de las Naranjas de la que España no se benefició en nada. En general se trata de una política exterior seguidista, poco fructífera y con único objetivo salvaguardar las colonias y el comercio colonial, pero el apoyo francés en ello, fue prácticamente inexistente.

FUENTE HISTÓRICA: Describa la siguiente imagen y relaciónela con el hecho histórico que representa.

Fotografía de Alfonso Sánchez Portela: Proclamación de la Segunda República en la Puerta del Sol de Madrid en abril de 1931

Famosísima imagen que muestra la alegría vivida por la ciudadanía, en este caso de Madrid, por la proclamación de la Segunda República. En ella vemos a los madrileños congregados, celebrando y mostrando banderas republicanas.

La Segunda República Española fue proclamada el 14 de abril de 1931, durante la crisis financiera que prosiguió al Crack del 29. La situación económica había provocado la caída de la dictadura del General Miguel Primo de Rivera el 29 de enero de 1930. En las elecciones municipales, los partidos republicanos lograron el voto de la mayoría.

El Rey de España Alfonso XIII había dado su apoyo al régimen dictatorial de Primo de Rivera y por tanto se convirtió en un símbolo de la opresión de la clase trabajadora. Durante el periodo de transición tras la dictadura, las facciones republicanas habían firmado el “Pacto de San Sebastián” para derrocar a la monarquía y establecer la república. En respuesta a la campaña

antimonárquica, el Rey Alfonso XIII proclamó la suspensión del poder real e inmediatamente partió al exilio. El Rey de España acabó asentándose en Roma.

La salida del Rey condujo a un gobierno provisional, cuyo primer presidente fue Niceto Alcalá-Zamora, que conservó el cargo hasta 1935, cuando pasó a Manuel Azaña. Bajo Niceto Alcalá-Zamora, se adoptó una nueva constitución española el 9 de Diciembre de 1931 en la que se establecía la libertad de expresión y la libertad de reunión, se instauraba el sufragio femenino, se legalizaba el divorcio y se anulaban los privilegios nobiliarios.

Una excepción notable en la nueva constitución a esta ampliación de las libertades civiles fue el estricto control sobre los derechos de los católicos a la propiedad y la educación. Estos artículos evitaron que el nuevo gobierno llegase a alcanzar una mayoría democrática y también hicieron que el papa Pío XI condenase al nuevo gobierno español por reprimir a la Iglesia española.

La constitución de la Segunda República estuvo vigente desde 1931 hasta 1939. Estableció nuevos procedimientos legales y también modificó los símbolos patrios. El Himno Nacional fue sustituido por el Himno de Riego y la bandera española se volvió tricolor (rojo-amarillo-morado) a rayas horizontales. Además, las regiones adquirieron el derecho de autonomía, que fue declarada por Cataluña en 1932 y por el País Vasco en 1936.

Durante el periodo de la Segunda República Española, se llevaron a cabo numerosas medidas de cambio, como la reforma agraria. Sin embargo, no se cumplieron todas las expectativas. En los meses siguientes se intensificó la violencia entre la izquierda y la derecha gubernamental. Asimismo, estallaron huelgas e intentos revolucionarios que contribuyeron a la inestabilidad del nuevo régimen.

Como respuesta, un grupo de generales dirigidos por el general Franco inició un alzamiento militar el 18 de julio de 1936 que fue recibido con tenaz resistencia y que desembocó en una auténtica guerra civil (la Guerra Civil Española) contra el gobierno legítimamente elegido de Madrid.

La Segunda República Española tuvo su fin el 1 de abril de 1939, cuando el General Francisco Franco y su ejército fueron declarados victoriosos. El 15 de enero de 1941, un mes y medio antes de su muerte, el rey Alfonso XIII abdicó su derecho al trono en su tercer hijo, Juan, padre del futuro rey Juan Carlos. Se formó un gobierno republicano en el exilio en México que más tarde se instaló en París.

El 15 de julio de 1977, tras la muerte de Franco, España celebró sus primeras elecciones libres desde 1936. Fue entonces cuando José Maldonado González, el último Presidente del Gobierno en el Exilio, disolvió oficialmente la Segunda República en España al reconocer las elecciones y el nuevo gobierno español.

TEMA: Reinado de Alfonso XII: el sistema canovista y la Constitución de 1876.

El reinado de Alfonso XII

En 1874 el general Manuel Pavía dio un golpe de Estado contra el gobierno de la I República. Debido a la crisis económica y a la inestabilidad política –Tercera Guerra Carlista y Guerra de Cuba- el nuevo régimen militar, presidido por el general Francisco Serrano, no se consolidó. De forma simultánea, Antonio Cánovas del Castillo conseguía la adhesión de las élites, la clase media y el ejército hacia su propuesta de restauración de la monarquía borbónica en el hijo de Isabel II, el futuro Alfonso XII.

El 1 de diciembre de 1874, el futuro Alfonso XII firmaba el Manifiesto de Sandhurst escrito por Antonio Cánovas del Castillo, en el que se defendía el régimen político que se pretendía restaurar:

- Monarquía liberal que incorporara los derechos individuales básicos: libertad, propiedad e igualdad jurídica.
- España unida (centralizada)
- España tradicional (católica)

En el Manifiesto de Sandhurst Cánovas del Castillo proponía la restauración borbónica de manera pacífica, sin intervención militar. Pero el general Martínez Campos se pronunció en Sagunto el 29 de diciembre de 1874 y proclamó al príncipe Alfonso de Borbón rey de España.

El gobierno del general Francisco Serrano no opuso resistencia. Las medidas iniciales de Cánovas del Castillo denotaban el carácter conservador del nuevo régimen: aplicación del Concordato, así como la supresión de la libertad de expresión y de cátedra. El objetivo de Cánovas del Castillo era conseguir la estabilidad política. Para ello se propuso:

- La pacificación de España. Puso fin a la Tercera Guerra Carlista (1876) y suprimió los fueros vasco-navarros.
- El fin de la Guerra colonial en Cuba con la derrota de los insurgentes cubanos. En 1878 se firmó el Convenio de Zanjón por el que el gobierno se comprometía a abolir, de manera escalonada, la esclavitud y a otorgar una amplia autonomía a Cuba.
- La integración política mediante la incorporación de liberales y demócratas del Sexenio a través del Partido Liberal-Fusionista de Práxedes Mateo Sagasta, quien aceptó la restauración borbónica.
- El alejamiento del ejército de la vida pública, limitando su actuación a las funciones profesionales de defensa e integridad territorial.
- La elaboración de un nuevo ordenamiento jurídico-político: la Constitución de 1876.

El sistema canovista

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

El creador del régimen de la Restauración fue Cánovas del Castillo, político conservador admirador del modelo inglés de alternancia pacífica entre grandes partidos.

Después de promulgada la Constitución de 1876, pacificada España e integrados los liberales en el nuevo régimen, Cánovas del Castillo ideó el turno de partidos como vía pacífica para acceder al poder haciendo innecesario el pronunciamiento militar.

Los dos grandes partidos que debían alternarse en el gobierno eran:

- Partido Conservador de Cánovas del Castillo, que contaba con el apoyo de la clase alta –oligarquía agraria, alto clero-.

- Partido Liberal de Práxedes Mateo Sagasta, contaba con el apoyo de la clase media.

El instrumento para hacer efectivo el turno de partidos era el falseamiento del proceso electoral, basado en el reparto previo de las circunscripciones (encasillado), el fraude electoral y el caciquismo.

La Restauración era un sistema político oligárquico en el que los resultados electorales no obedecían a la voluntad popular sino a los intereses de los políticos del momento – Cánovas del Castillo en 1878 y Mateo Sagasta en 1881.

La Constitución de 1876

El modelo político de Cánovas del Castillo se concretó en la Constitución de 1876. Era una Constitución de carácter integrador, sin propuestas excluyentes para alguna parte de la sociedad. Ello explica que la Constitución de 1876 haya sido la más duradera de la historia de España. Estuvo vigente hasta 1923.

Del contenido de la Constitución de 1876 destaca:

- Declaración de derechos individuales: propiedad, libertad de expresión y una fórmula de consenso en la cuestión religiosa: reconocía la confesionalidad católica del Estado, pero permitía el culto privado de las demás religiones.

- Reforzamiento del poder del monarca a través de la soberanía compartida rey-Cortes; poder para convocar y disolver las Cortes, así como sancionar las leyes y Jefatura del ejército cuya finalidad era evitar pronunciamientos militares y la intromisión del ejército en asuntos políticos.

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

- Bicameralismo: Congreso, elegido por sufragio y Senado, compuesto por miembros no electivos –senadores por derecho propio de tipo vitalicio o nombrados por el rey, y electivos, miembros de las corporaciones del estado o dueños de grandes fortunas.

- Centralismo: Se acentuó la centralización al quedar bajo control del Gobierno ayuntamientos y diputaciones y al ser suprimidos los fueros vascos.

Conflictos como la ley electoral, de asociación o de imprenta no se incluyeron en la Constitución sino que se desarrollaron posteriormente mediante leyes orgánicas, respondiendo a la inclinación ideológica de los gobiernos.

OPCIÓN B

CUESTIONES:

1) Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: fenicios, griegos y cartagineses.

Durante el I Milenio a. C. conviven en la península Ibérica culturas autóctonas que evolucionan desde épocas anteriores y se ven influenciados por dos corrientes migratorias. Por un lado, procedentes desde el norte los celtas, por otro lado procedentes del sur los íberos. Ambos desarrollan relaciones clientelares y forman élites guerreras muy apreciadas por los últimos invasores, los romanos. Desde oriente llegan a la península, pueblos que se instalarán en las regiones costeras mediterráneas, fundando factorías productivas y puertos de abastecimiento en sus rutas hacia los metales. Son los griegos los fenicios y los cartagineses, quienes nos aportan el alfabeto, la moneda, el horno de fuego oxidante y el torno alfarero. Entre los pueblos autóctonos destacan: a) Tartessos: situados en Andalucía occidental, sobresalen los yacimientos de la Joya y el Carambolo por sus trabajos de orfebrería. Practican la agricultura y el comercio de los metales. A partir del s. V desaparecen las evidencias; b) Íberos: situados en el levante e instalados en ciudades-estado dirigidas por élites guerreras llamados régulos. Practican la Devotio Ibérica y desarrollan un arte con rasgos orientalizantes; c) Celtas: instalados en el norte, practican la ganadería trashumante, se relacionan a través del Hospitium y se asientan en ciudades amuralladas o castros; d) pueblos mesetarios: o celtíberos, practican la agricultura cerealística y se asientan en pequeños poblados, su arte es muy tosco. Entre los pueblos colonizadores los primeros que se asientan son los Fenicios: instalados en el sur de la península y Baleares en factorías costeras dedicadas a la producción de colorantes y salazón, además de la ruta de los metales, fundan Gades, Sexi, Abdera y Ebussus; Griegos: procedentes de Masalia se instalan en Emporion y Rhode, ciudades costeras desde las que se crea un tejido comercial con los pueblos de la zona; Cartagineses: sustituyen a los fenicios y se instalan en sus asentamientos. Fundan Cartago-Nova y se sirven de la península como aprovisionamiento en sus enfrentamientos contra Roma.

2) Al Ándalus: el legado cultural.

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

La cultura en Al-Ándalus se desarrolla en un marco en el que la religión impregna todos los ámbitos de la vida, aunque bien es cierto que la sociedad andalusí era más bien relajada en sus valores morales, respecto al resto del mundo musulmán. Se impuso el árabe como lengua oficial, aunque convivió con el latín y las lenguas romances. En las letras destacan la poesía de tipo amoroso; el desarrollo de la historiografía con Ibn-Jaldun e Ibn Hazem; la geografía con Al Idrissi; la filosofía con personajes como Averroes, Avicibrón o Maimónides; y sobre todo, a partir del Califato el apoyo oficial a la difusión cultural. En ciencia destaca el desarrollo de la botánica con Ibn el Baitar; la astronomía, con la difusión del astrolabio; las matemáticas, donde sobresale Maslama de Madrid, la difusión de los números arábigos, el uso del cero, el álgebra...; la medicina con importantes figuras como Avicena o Ibn-Wafid. En el arte destacan el desarrollo instrumental de la música, y la construcción de palacios, mezquitas y hamman en arquitectura. Los principales centros culturales basculan desde Córdoba a Toledo y Zaragoza, después Sevilla y por último, Granada.

3) Los reinos cristianos en la baja edad media: la expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.

La reconquista había convertido a la Corona de Aragón en un territorio mediterráneo con una fuerte influencia en la política del sur de Francia, hacia donde basculó su política en un primer momento. Una vez expulsados de la Occitania y volcados en el comercio en el Mediterráneo, los reyes deciden establecer el control en la región más occidental de éste mar. Así se incorpora Sicilia en 1282 y Cerdeña en 1326. Los mercenarios almogávares, al servicio del rey y dirigidos por Roger de Flor conquistaron los Ducados de Atenas y Neopatria entre 1311 y 1318. En la primera mitad del s. XIV mantuvieron sus conquistas pero el esfuerzo por controlar el estrecho se ve truncado en a favor de Castilla. Al finalizar el s. XIV se pierden los ducados griegos. En el s. XV se prepara el asalto a Nápoles, dominado a finales del s. XV. El gran esfuerzo militar y económico supuso que la monarquía sucumbiera a las peticiones nobiliarias y burguesas cediéndoles poder y derechos. El mayor beneficiado fue Barcelona que vio crecer su comercio al amparo de la expansión. Su influencia queda reflejada en los Consulados del Mar y en el Libro del Consulado del Mar, código mercantil vigente en prácticamente todo el mediterráneo.

4) Conquista y colonización de América.

En 1519 Castilla ya ha descubierto casi toda la costa atlántica y busca un paso hacia el Pacífico. Magallanes buscando ese paso realiza la primera vuelta al mundo que llega a Sevilla en 1522 al mando de Elcano y pocos supervivientes. Ese mismo año de 1519 Cortés se asienta en la costa caribeña de México y funda Veracruz. Desde allí se interna con 400 hombres y aprovechando las disputas internas toma la capital azteca Tenochtitlán en 1521. Cortés organiza una administración eficaz y manda expediciones que amplían el territorio. En 1535 se crea el Virreinato de Nueva España con capital en México que abarca desde California y el Caribe a Panamá. La otra gran conquista la realiza Pizarro, quien en 1531 inicia la ocupación y aprovechando la rivalidad dinástica toma Cuzco y funda la nueva capital del Virreinato del Perú,

Lima, que abarca desde Venezuela y Colombia hasta Argentina y Chile. Solo quedan sin colonizar la selva y las regiones frías del sur. La conquista de incas y aztecas responde a una superioridad técnica, como el uso del caballo y las armas de fuego; al miedo a las predicciones y leyendas; y, a las rivalidades internas. La conquista se realiza a través de expediciones particulares que solo buscaban el rápido beneficio. La conquista del continente implica tener que colonizar. Los colonos eran unos 150.000 varones jóvenes del centro-sur de Castilla y vascos, ni marginales, ni delincuentes, ni minorías, a los cuáles se encomendaban unos indios para colonizarlos. Realmente se les explotó y esclavizó lo que mermó seriamente su población. Para frenar la hecatombe demográfica y asegurar el monopolio se crean los Justos Títulos. Éstos conceden el monopolio de la conquista y dominación a Castilla lo que crea primero oposición de sus rivales europeos y después el amparo a los barcos piratas que ataquen la hegemonía española en América. Por otro lado, la vertiente social, que desde 1512 se promulgan las Leyes de Burgos por la que se reconocen los derechos de los indios. No se cumplen y Bartolomé de las Casas se prodiga en la denuncia de estos incumplimientos y en la defensa de los indios.

5) La España del siglo XVII: evolución económica y social.

El siglo XVII para Europa y, especialmente, para España es un periodo de estancamiento y regresión. Se pierden 2 millones de habitantes, principalmente en el interior peninsular. Se produce un descenso de la producción agrícola por la falta de mano de obra, que se agrava por la especialización de cultivos. Hubo una fuerte caída de la cabaña ovina que pasó de 3 a 2 millones de cabezas. Desciende la producción de paños, minera, metalúrgica y naval, afectando gravemente la escasa estructura industrial y el desarrollo del país, que además se sume en un atraso técnico que impide mejorar el sistema de autoconsumo y la producción artesanal. El volumen de comercio se resintió notablemente por la guerra, la manipulación de la moneda y las bruscas subidas de precios. Las dificultades comerciales con América se producen por el pirateo y captura de flotas, y porque el mercado americano era autosuficiente, solicitando productos de lujo que España no exportaba. A finales del s. XVII sólo el 4% del beneficio del comercio con América se quedaba en España. Socialmente se estructura sobre una base estamental donde la aristocracia incrementa su poder y todos los grupos aspiraban al ennoblecimiento, se conceden Mercedes y se abandonan las actividades mercantiles. La Iglesia refuerza su poder económico y político. La sociedad campesina siguió sumida en la pobreza, se abandonan los campos y aumentan el bandolerismo, las protestas, el número de clérigos, de criados y la población marginal. Sólo a finales de siglo se inicia una lenta recuperación.

6) La España del siglo XVIII: cambio dinástico. Los primeros Borbones.

El siglo XVIII supone la sustitución en el trono español de los Habsburgo por los Borbones. Felipe V (1702-1746), fue un hombre inestable y enfermo y pronto mostró su incapacidad para gobernar. Durante la guerra la política la dirigieron los administradores franceses. En 1714 enviudó y se casó con Isabel de Farnesio que imprimió su sello en la política dando un giro

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

radical e imponiendo una política exterior más agresiva encaminada a asegurar tronos para sus hijos en Italia. En 1724 Felipe sufre una depresión y abdica a favor de su hijo Luis I. Su reinado duró apenas seis meses pues murió de viruela e Isabel convence a su marido para que recupere el trono. En 1726 se españoliza el gobierno cuando Alberoni fue sustituido por Patiño, quien emprendió un ambicioso programa de rearme, fruto del cual se recupera el reino de Nápoles y Sicilia en 1734, entregado a Carlos. Patiño firma el primer Pacto de Familia con Francia y sumerge al país en una guerra contra Inglaterra. El nuevo monarca, Fernando VI (1746-1759), fue un rey enfermizo que dejó el gobierno en manos del Marqués de Ensenada. Su programa político se encaminó a reforzar el absolutismo promocionando medidas que produjeran un crecimiento económico y modernizaran el país. Su acción exterior estuvo encaminada a la pacificación. Ésta le permite hacer reformas internas como la reforma fiscal, creando un catastro en 1749 que incluyera también a los nobles, pero el proyecto tuvo que ser abandonado por la presión nobiliar. A pesar de ello, aumentó los ingresos fiscales, modernizó la Hacienda y liberalizó el comercio colonial. Además reforzó la Armada. En 1754 Ensenada es destituido por la presión militar británica y su política pacifista. En 1759 al acabar el reinado el balance era positivo. Prosperidad económica y potencial naval incrementada ponían a España nuevamente en posición de privilegio.

FUENTE HISTÓRICA: Describa el mapa y relaciónelo con el impacto del ferrocarril en las transformaciones económicas del siglo XIX.

El mapa nos muestra la implantación del ferrocarril en el territorio español desde 1848 al 1868. Vemos que las ciudades más principales eran Cadiz, País Vasco, Barcelona y por supuesto, Madrid. La red ferroviaria está bastante centralizada, atravesando la capital, aunque se observa una línea Barcelona-Madrid. A zonas como Galicia aún no había llegado el tren.

Durante el XIX la paulatina mejora de las infraestructuras permitió pasar de una economía local y compartimentada a una economía nacional e internacional. Los cambios fueron muy lentos, especialmente en la construcción de carreteras donde se mantuvo el proyecto de disposición radial ideado por los ilustrados del XVIII. Mayores fueron los avances en la construcción de puertos, donde la utilización del hormigón armado permitió desde 1850 ampliar diques y muelles.

En cualquier caso, la revolución de los transportes llegó con el ferrocarril. El primer ferrocarril español se inauguró en Cuba en 1837; en la península, la línea Barcelona-Mataró comenzó a funcionar en 1848 y unos años después se inauguró el trayecto Madrid-Aranjuez (1851). La configuración de la red imitó el modelo radial de carreteras con Madrid como centro. Posteriormente, aunque con lentitud, una serie de ramales permitiría el acercamiento de las provincias entre sí.

La fiebre constructora llegó con la promulgación de la Ley General de Ferrocarriles (1855), que otorgaba todo tipo de facilidades a las compañías, con objeto de atraer inversiones. Hubo una

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

inversión extranjera masiva, especialmente de capital francés, aunque también aportaciones nacionales. Todo ello provocó la aparición de dos grandes compañías ferroviarias: La C. M. Z. A. (Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante) y la Cía. del Norte (Compañía de los Caminos de Hierro del Norte). Lo esencial de la red ferroviaria quedó establecido en los años setenta (en 1874, 6.000 km; en 1900, 11.000 km).

Pese a que la construcción del ferrocarril impulsó escasamente la industria nacional en comparación con lo ocurrido en otros países europeos, al depender del capital y material extranjero, su impacto fue considerable: Vertebró definitivamente el mercado español, permitió movilizar mercancías de gran peso, fomentó el comercio y la movilidad de la población, favoreciendo la integración social y cultural del país.

TEXTO: Testamento político de Franco

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0'5 puntos).

En cuanto a su NATURALEZA, el texto es un testamento en su forma, es decir, recoge las principales ideas del pensamiento de Franco, por lo que podríamos decir que tiene un contenido político, y de que se trata de una fuente primaria.

Por lo que respecta al ENCUADRE ESPACIO-TEMPORAL, aunque el texto no lo indica, es evidente que el texto está escrito en España (probablemente en Madrid), y aunque tampoco señala la fecha en que fue escrito, no debe de estar muy lejano de la muerte de Franco (20 de noviembre de 1975).

El AUTOR del texto es Francisco Franco, quien al terminar la guerra civil como líder (caudillo) del ejército vencedor, pasó a concentrar todos los poderes del estado español en su persona (jefe de estado, jefe de gobierno hasta principios de los 70, generalísimo de los ejércitos y jefe nacional del único partido, la Falange), convirtiéndose en un auténtico dictador durante casi cuatro décadas, y hasta su muerte.

Se trata de un texto oficial (no es un testamento personal, sino político, y en el que expone sus ideas como jefe de estado) y público. El destinatario del texto es el pueblo español, y su ámbito de influencia es nacional. Su intención última es dejar su pensamiento político para la posteridad.

2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).

El texto es el testamento político de Franco, y en él expresa sus pensamientos políticos fundamentales al final de su vida y que, de alguna forma, se han mantenido constantes a lo largo de su trayectoria política. Así, podríamos ordenar el texto de la siguiente forma:

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

- ideas fundamentales: la Religión (Dios) y España (“unir los nombres de Dios y España” (13), que muestra a lo largo de todo el texto. Por lo que respecta a la religión lo vemos básicamente en el primer párrafo: “rendir la vida ante el Altísimo” , “pido a Dios”, “quise vivir y morir como católico”. Al margen de que la represión feroz que emprendió durante la guerra y en su régimen contradice este afán cristiano de Franco, hay que indicar que este componente católico lo enfatizará, en detrimento del fascismo, a partir de la derrota del Eje en la IIGM. Y en cuanto a España y su unidad, el texto está lleno de referencias a ella: “el amor que siento por nuestra patria”, “los supremos intereses de la patria” , “mantened la unidad de las tierras de España”, e incluso termina con un “¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA!”.

- otras ideas que recoge el texto son: la designación, a través de la Ley de Sucesión, de su sucesor en la persona de Juan Carlos de Borbón (que posteriormente será Juan Carlos I); su insistencia en el lenguaje guerracivilista al alertar sobre los enemigos de España (¿los comunistas?, ¿los masones?); y, por último, su mensaje en pos de la justicia social y la cultura, suena a hipocresía porque el régimen franquista no hizo mucho ni por lo uno ni por lo otro.

3. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos):

Elementos de cambio en la etapa final del franquismo (1969-1975).

El franquismo inició una serie de elementos de cambio intentando modernizar su estructura política e institucional para asegurar su continuidad, pero sin efectuar cambios democráticos. Con la ascensión política del almirante Carrero Blanco y los tecnócratas del Opus Dei (Ullastres, López Rodó), junto a jóvenes falangistas reformistas (Fraga Iribarne), se creía que la prosperidad económica de la población conllevaría la paz social y supliría la falta de libertades y de participación política: la prosperidad como sustituto de la democracia.

El nuevo gobierno llevó a cabo una serie de reformas legislativas: en 1963, los delitos políticos quedaron en manos del Tribunal de Orden Público y de la Brigada Social, en 1966 se promovió una Ley de Prensa que suprimía la censura previa, en 1967 se aprobó la Ley de la Seguridad Social, en 1967 se promulgó una nueva Ley Fundamental, la Ley Orgánica del Estado, que concretaba las funciones de los órganos del Estado, mantenía la concentración de poderes del dictador, pero introducía la separación entre el jefe del Estado y el presidente del gobierno y, por último, en 1969, de acuerdo con la Ley de Sucesión, Franco designó a Juan Carlos de Borbón como su sucesor, poniendo fin a las aspiraciones de Juan de Borbón.

En el campo de las relaciones internacionales, en 1962, el intento español de ingreso en la Comunidad Económica Europea fue rechazado, pero en 1970 se consiguió un Acuerdo Preferencial, que favoreció las exportaciones industriales españolas a Europa. Además, España participó también en el proceso de descolonización africano, por lo que en 1956 se retiró de Marruecos, en 1968 se concedió la independencia a Guinea Ecuatorial y en 1969 se cedió a Marruecos el Ifni.

En el contexto interno del régimen, hubo un claro enfrentamiento entre aperturistas (partidarios de reformar el sistema para aproximarlos a un modelo parlamentario) e inmovilistas (opuestos a cualquier cambio). Estas diferencias estallaron a raíz del denominado escándalo Matesa, en el que una empresa de maquinaria textil protagonizó un fraude financiero relacionado con la exportación de maquinaria textil; las denuncias por corrupción provocaron la expulsión de los sectores más tecnócratas del mismo. Así pues, las tensiones internas se decantaron a favor de las posiciones inmovilistas, siendo el hecho más relevante el proceso de Burgos (1970), en el que nueve penas de muerte contra militantes de ETA, fueron conmutadas por cadenas perpetuas ante la contestación popular en España y en el extranjero.

En junio de 1973, Carrero Blanco fue nombrado presidente del gobierno, convirtiéndose en el personaje clave para aunar a todas las familias franquistas y dar continuidad del régimen, posibilidad que se truncó cuando fue asesinado por ETA en un atentado en Madrid en diciembre de 1973. A partir de entonces, la fractura entre los inmovilistas (el búnker) y los aperturistas fue haciéndose cada vez mayor y el programa pretendidamente aperturista, el “espíritu del 12 de febrero” del nuevo presidente Arias Navarro, se quedó en nada por las presiones del “búnker”.

A partir de 1973, tuvo lugar un espectacular crecimiento de la conflictividad social y de la contestación política: Asamblea de Cataluña, formación de plataformas de oposición lideradas por el PCE y el PSOE, recrudecimiento de la violencia política a cargo de ETA y de grupos ultraizquierdistas como el GRAPO y el FRAP, y que condujo a la condena y ejecución de cinco activistas de ETA y el FRAP en el verano de 1975.

Con el dictador sufriendo una enfermedad terminal, el gobierno tuvo que hacer frente al conflicto del Sáhara occidental, territorio ambicionado por Argelia, Mauritania y, sobre todo, Marruecos. En 1973, los saharauis habían abogado por la independencia creando el Frente Polisario. En un principio, España aceptó la descolonización y un referéndum de autodeterminación en el territorio, pero el rey marroquí Hassan II organizó la Marcha Verde, una invasión pacífica del territorio en la que movilizó a decenas de miles de civiles. España claudicó, y el 14 de noviembre se firmó el Acuerdo de Madrid, que suponía la entrega del Sáhara a Marruecos y Mauritania.

Franco falleció el 20 de noviembre de 1975.